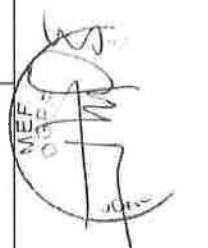


**MATRIZ DE COMPROMISOS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO  
PRESUPUESTO EVALUADO: INABIF**

ÁREAS DE MEJORA	RECOMENDACIONES	COMPROMISOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZOS
<p><b>DIAGNÓSTICO</b></p>	<p>1. Delimitar y definir criterios claros y específicos sobre la población objetivo y criterios de priorización. Definir las variables que determinarán operativamente la población potencial y la población objetivo</p> <p>2. Estimar cuantitativamente (en base a encuestas nacionales y censos) la población potencial, objetivo, atendida y no atendida por INABIF, por las beneficiarias o por otras instituciones y su distribución geográfica. Definir metas de cobertura para los próximos años</p>	<p>1. Elaboración de un documento metodológico de focalización, el mismo que consistirá en la elaboración de un compendio de variables por línea de intervención que definan operativamente a la población potencial, la población objetivo y los criterios de priorización para su atención en el INABIF.</p> <p>2. Elaboración de un documento metodológico para el levantamiento de una línea de base y evaluación de impacto de las intervenciones a cargo del INABIF que permita estimar cuantitativamente la población potencial, objetivo y atendida del INABIF. En este documento metodológico deberá incluirse una propuesta de desarrollo de indicadores de desempeño e impacto que sirvan para alimentar el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de INABIF, además, del diseño de los instrumentos y demás material metodológico (muestreo, metodología de trabajo de campo, etc) que se utilizará para la elaboración de la línea base.</p> <p>3. Implementación de un piloto y una línea de base de los indicadores a nivel de fin y propósito, para una muestra representativa de los beneficiarios y de una muestra de no participantes para efectos de comparación que sirva para una futura evaluación de impacto. A partir de los resultados de la encuesta y de otras fuentes se preparará un documento de diagnóstico que estime cuantitativamente la población objetivo y potencial, la población atendida y no atendida y su distribución geográfica, un análisis de brechas, zonas más vulnerables, índice de vulnerabilidad, etc.</p> <p>4. Realizar una consultoría que sistematice la información de registros (entre otros) que el INABIF mantiene en físico en un módulo informático.</p>	<p>Documento de Consultoría</p> <p>Documento de Consultoría</p> <p>Documento de Línea de Base aprobado y publicado</p> <p>Documento de diagnóstico aprobado y publicado</p> <p>Documento de Consultoría</p>	<p>Diciembre de 2014</p> <p>Julio de 2014</p> <p>Octubre de 2014</p> <p>Diciembre del 2014</p> <p>Octubre de 2014</p>
<p><b>DISEÑO</b></p>	<p>3. Realizar ajustes a la MML. Utilizar como referencia la MML propuesta en la EDEP.</p> <p>4. Reevaluar los servicios provistos por los CEDIF para adecuarlos a los objetivos del componente y evitar duplicidades con otros programas (CEI y Comedores)</p>	<p>5. Actualización del Marco Lógico (ML) integrado del INABIF, que incorpore sus nuevas competencias, mediante un Documento del ML aprobado y publicado deberá redefinirse el FIN y el Propósito de la Intervención y especificarse los indicadores de resultados e impacto (lógica horizontal) a través de fichas de indicadores similares a los de los Contenidos Mínimos de los Programas Presupuestales (Anexo 2 de los PP elaborado por el MEF) considerando el documento metodológico anteriormente mencionado. El Documento del ML incluirá también una matriz de evidencias que sustente las relaciones causales de la MML (lógica Horizontal) y los respectivos árboles de problemas y de medios.</p> <p>Este ML se realizará internamente y con reuniones descentralizadas, con la ayuda de un facilitador. En el taller se planteará la lógica de las intervenciones del INABIF, según su nueva organización y funcionamiento, considerando los avances conceptuales, enfoques y la captación de demandas y necesidades del país. Se utilizará como referencia la MML propuesta en la EDEP. Además deberán considerarse las críticas mencionadas en la EDEP a la MML integrado actual.</p> <p>6. Presentación del Manual Operativo y de funciones del INABIF.</p>	<p>Documento aprobado y publicado del marco lógico Institucional</p> <p>Manual Operativo aprobado y publicado en la página web del INABIF</p>	<p>Diciembre del 2013</p> <p>Elaborado</p>

**MATRIZ DE COMPROMISOS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO  
PRESUPUESTO EVALUADO: INABIF**

RECOMENDACIONES		COMPROMISOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZOS
<b>ORGANIZACIÓN</b>	5. Fortalecer los mecanismos de comunicaciones internas del Nivel central con la UPS y entre éstas. Establecer la figura de coordinadores zonales en la UGPI y la UGDIFPV, encargados de coordinar y monitorear a un grupo de UPS geográficamente definidas, y facilitar la comunicación de éstas con las diversas unidades del nivel central y con las demás UPS ubicadas en su entorno geográfico.	7. Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva del INABIF, establecer la figura de coordinadores zonales en la USPNA y la UDF, encargados de coordinar y monitorear a un grupo de UPS geográficamente definidas, y facilitar la comunicación de éstas con las diversas unidades del nivel central y con las demás UPS ubicadas en su entorno geográfico.	Institucional	Setiembre de 2013	
<b>GESTIÓN</b>	6. Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento	8. Proponer a la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP, un Plan de Cooperación Técnica Horizontal que permita el establecimiento de convenios de cooperación técnica horizontal con programas e instituciones relacionados en países de la región, por ejemplo: SENAME, Chile Crece Contigo. En dichos convenios se establecerán pasantías e intercambio de experiencias respecto a la implementación de programas y servicios sociales.  Elaborar un Plan de Desarrollo de Capacidades, que permita mejorar el desarrollo profesional y técnico de las personas al servicio del INABIF y una gestión eficiente del conocimiento.	Propuesta de Plan de Cooperación Técnica Horizontal con Programas e Instituciones relacionadas de la región  Plan de Desarrollo de Capacidades	Setiembre de 2013  Setiembre de 2013	
<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>	7. Continuar y fortalecer el proceso en curso de la Planificación estratégica, monitoreo y evaluación (M&E).	9. Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) en el INABIF, que comprenda de un UN SOFTWARE, desarrollo de indicadores, DIRECTIVAS Y DEFINICIÓN DE PROCESOS, JUNTO CON LOS RESPONSABLES EN CADA NIVEL DE INFORMACIÓN. Asimismo, éste sistema será concordante con el marco Lógico. El Sistema de monitoreo y evaluación de INABIF permitirá: 1) Completar la integración de sistemas de información; existentes; 2) Simplificar sistema de indicadores, manteniendo sólo los más relevantes; 3) Optimizar los mecanismos de recolección de información en las UPS; 4) Desarrollar herramientas eficientes de uso gerencial de la información generada, con la participación de usuarios, por ejemplo cuadro de mando integral.; 5) Incorporar indicadores de resultados finales y evaluación de impacto como parte integrante del sistema de M&E.	Informe de Consultoría del Sistema de Monitoreo validado y en funcionamiento. Dicho informe será publicado en la página web del INABIF	Diciembre de 2014	
<b>DIFUSIÓN</b>	8. Inclusión de una estrategia proactiva de prevención, promoción y protección integral a las familias como a sus miembros vulnerables.	10. Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación Corporativa que defina las estrategias proactivas de prevención promoción y protección integral a las familias vulnerables. En dicho Plan se mencionarán las actividades necesarias para el mejor uso de medios de comunicación masiva (campañas en televisión, radio, periódico), para fomentar buenas prácticas para una promoción integral de sus miembros y el uso de las redes de protección social que implementa el gobierno para hacer llegar el mensaje preventivo y de promoción del cuidado integral.	Plan de Difusión Corporativa	Mayo de 2013	
<b>ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	9. Definir criterios y procesos paulatinos de reasignación de gastos entre componentes (de acuerdo a los nuevos objetivos de priorización del Marco Lógico).	11. Elaboración de Lineamientos para la asignación y distribución del presupuesto, en función a los costos por tipos de beneficiarios e intervenciones a nivel nacional.	Documento elaborado y aprobado	Abril de 2013	



MATRIZ DE COMPROMISOS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO  
PRESUPUESTO EVALUADO: INABIF

ÁREAS DE MEJORA		RECOMENDACIONES		COMPROMISOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PLAZOS
DESCENTRALIZACIÓN	10. Desarrollar una estrategia de transferencia de capacidades y know how acumulado por el INABIF durante sus años de operación a los gobiernos locales.			12. Elaboración de una estrategia integral de transferencia de capacidades a los Gobiernos Subnacionales.	Documento			Agosto de 2013
COMPLEJIDAD Y HETEROGENEIDAD DE OBJETIVOS Y DE POBLACIONES OBJETIVO	11. Revisar el modelo de provisión de servicios de INABIF			13. Presentación de un Plan de Financiación de Servicios Externos, en el que el INABIF sea la institución que define los lineamientos de acción, supervisa su aplicación y es el principal financiador, pero no debe ser necesariamente quien ejecuta las actividades sino que en muchos casos puede ser mejor externalizar (realizando un pago por beneficiario atendido en un hogar).	Documento			Diciembre de 2013

MEF  
DGP  
JORGE TIJERA ESCOBAR

MEF - Oficina Presupuesto Poblacional  
Dirección General de Presupuesto

INABIF  
Instituto Nacional de Asesoría y  
Asistencia Técnica

INABIF  
Instituto Nacional de Asesoría y  
Asistencia Técnica